

 Concejo Municipal de Yumbo	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 1 de 9	

TRD: 100-02

ACTA No.128  
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:07 horas, del veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 126 del 27 de julio del 2020
- 5.- Citación doctora María Lyda Serna Fajardo Contralora Municipal de Yumbo con el tema, plan de acción vigencia 2020, seguimiento contratación directa por emergencia manifiesta del Covid 19, y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.  
El Concejal Alexander Bejarano deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 126 del 27 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora María Lyda Serna Fajardo Contralora Municipal de Yumbo con el tema, plan de acción vigencia 2020, seguimiento contratación directa por emergencia manifiesta del Covid 19, y otros.  
**Tiene la palabra la doctora María Lyda Serna manifestando como puntos importantes los siguientes:** planeación estratégica 2020-2021, campos de análisis y las áreas de mejora, objetivos estratégicos (objetivo específico, resultado esperado programados con actividades a junio 2020), acciones de evaluación seguimiento y control, visitas y seguimiento a los contratos, contratación con corte 30 de mayo de 2020 con concepto

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

favorable, contratación con corte 30 julio 2020 en evaluación, PQD recepcionados, procesos ordinarios, procesos verbales, procesos de cobro coactivo.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando:** resaltar la decisión de haber creado ese grupo de reacción inmediata con cinco grupos o frentes de trabajo, me parece importante para puede tener la cobertura de hacer el seguimiento y control frente a los temas de contratación directa en el marco de la urgencia manifiesta, en la pregunta número tres que hace referencia a la evaluación de los 22 contratos invitar a que esos 11 contratos que están pendientes, invitar a que culmine esos informes definitivos y emitan los respectivos conceptos en esos siete contratos de numero 12 al 18 y a 30 de julio están en evaluación del número 19 a 22, es decir mi observación recomendación va en el sentido de que por favor culmine los informes definitivos, los respectivos conceptos y las evaluaciones de esos otros 11 contratos, para que por favor tengamos esta respuesta oportuna y eficaz de la Contraloría cumplimiento de ese artículo 43 de la ley 80 del 93.

La pregunta número cuatro con el tema ambiental digamos que es claro que la Contraloría no es una dependencia o una entidad que como tal directamente proteja el medio ambiente pero sí es claro que el comité fiscal ambiental es una figura interesante en la ley, exige que la Contraloría evalúe de los sujetos vigilados en sus diferentes actuaciones y contrataciones los temas del componente ambiental, de recursos naturales y demás, en ese aspecto doctora Lyda usted mencionaba que van a ser incidencia en el debate público en temas ambientales importantes como la calidad del aire al lado de Yumbo Como Vamos, en Yumbo hay dos o tres temas de materia ambiental que son relevantes, uno precisamente la falta de calidad de aire, hay unas estaciones de aire que monitorea la CVC, es bueno de pronto articular con ellos para evaluar ese tema de la calidad del aire, el otro tema por supuesto es el río Yumbo, hay unas acciones que adelanta la Espy por ejemplo en el momento de cerrar los vertimientos, la respuesta en el tema ambiental si me deja un poco en stand-by porque no hay detalle mayor frente a cómo ejerce ese control fiscal ambiental la Contraloría, sabemos que dependencias como la Espy, la Secretaría de Infraestructura adelantan obras públicas licitaciones y además con importantes cuantías y creería yo dentro de mi ignorancia en el tema que la Contraloría municipal debe precisamente vigilar, evaluar y hacer control fiscal ambiental frente a que las entidades en sus procesos y actividades contractuales y demás garanticen ese componente ambiental, mi pedido respetuoso para que la Contraloría se meta más en el control fiscal ambiental.

Frente al tema control fiscal preventivo y concomitante en efecto es facultad de la Contraloría General de la República pero en esa pregunta había como otro punto allí que si pediría el favor nos lo responda si es posible ahora o después, si bien es de la Contraloría General de la República yo recuerdo que hay una figura, una forma de trabajar parecida y es los famosos controles de advertencia, entonces en esa pregunta número seis doctora Lyda nosotros preguntábamos que si ustedes habían hecho alguna advertencia a la administración municipal, pero no dijiste nada frente a ese punto, la pregunta iba en ese sentido si en este primer semestre del año la Contraloría ha hecho algún control de advertencia a la administración o cualquiera de sus dependencias.

Frente al tema de los proceso ordinarios y verbales de responsabilidad fiscal, veo que son relativamente pocos, resaltar el tema de los cuatro verbales que ya están en esa implementación de la oralidad, en estos 17 proceso ordinarios yo veo que en esos procesos dice que están en trámite con auto de apertura y auto de imputación, la gran mayoría está en ese estado del proceso, si quisiera que nos aclarara esa parte o ese proceso de responsabilidad fiscal ordinario cuánto tiempo tiene, cuál es el término para formular imputación o no, porque así como se lo sugerí respetuosamente a la Personera se lo sugiero también respetuosamente señora contralora mirar la forma de que haya celeridad, oportunidad y se descongestione los procesos a cargo de la entidad cumpliendo en lo posible los términos.

**Responde la Doctora Lyda Serna:** en lo que tiene que ver con los informes de los contratos de urgencia manifiesta generados por el Covid el mismo artículo 43 nos da 2 meses para nosotros pronunciarnos, el termino todavía lo tenemos, todos los contratos no llegan el mismo día, desde el 8 de junio hasta el 8 de agosto tendríamos los 2 meses para nosotros pronunciarnos en cuanto a si es favorable o no es favorable la ejecución del contrato como tal.

Lo que tiene que ver con el medio ambiente, usted tiene toda la razón Concejal tenemos que esforzarnos y por eso nosotros anualmente hacemos un informe de los recursos naturales, ese informe se lo mandamos al Concejo municipal, el que se les envío dejamos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02

creo que son 5 o 6 observaciones, lo hicimos en el tema aire, nosotros hacemos un compendio de toda la información que nos arroja la secretaria de Salud, el Hospital, la administración, todos los predios que compra la administración, lo de la Espy y hacemos una unificación y aparte de ello con los lineamientos que nos da la CVC también verificamos donde se mide el aire; como el nuevo modelo de control fiscal cambió y ya las auditorías van a ser auditoría financiera y de gestión, auditoría de desempeño, auditoría de cumplimiento, nosotros que vamos hacer porque apenas estamos trabajando en esa implementación y adaptación de la guía auditoría territorial en normas, la idea que tenemos nosotros es este informe de los recursos naturales que nos corresponde por ley 42 vamos a hacer un proceso auditor al medio ambiente, pero lo vamos hacer en este año y es una prueba que vamos hacer, siempre se ha hecho el informe de los recursos naturales entonces yo le sugiero que de pronto le dé una leída al informe que ahí dejamos unas buenas observaciones que también se le hizo seguimiento en esta auditoría que no les puedo decir cuál es el resultado porque está en etapa derecho de contradicción el informe de la administración municipal.

Los controles de advertencia no conteste toda la pregunta por qué en el año 2014 la Corte Constitucional nos quitó a las contralorías la facultad de proferir los controles de advertencia, en lo que tiene que ver con los procesos ordinarios de responsabilidad fiscal después de la apertura nosotros tenemos cinco años con la ley 610 ahora con el 403 tenemos 10 años, pero lógicamente esos procesos como vienen con la ley 610 nosotros lo llevamos a 5 años, que sucede, porque están en auto de apertura y autos de imputación porque es que son procesos que son de \$2.000 y \$6.000 millones de pesos donde el análisis es bastante minucioso, debe ser un análisis muy serio muy responsable para nosotros poder determinar una imputación y luego pues lógicamente un fallo con o sin responsabilidad fiscal, y como son varios los implicados el termino se excede pero no crea Concejal que la meta de nosotros es sacar esos procesos este año.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** frente al tema de los 2 meses para terminar de evaluar es perfecto y está bien que agrupen en paqueticos la idea es que cumplan esos términos, en el tema ambiental me posesione el 2 de enero como Concejal no conozco la historia administrativa de los últimos 8 años de Yumbo, por eso no conozco ese informe ni sabía siquiera que lo presentaban pero como ya mencionas que lo presentan año a año obviamente estaré atento al informe que presenten a fin de este año sobre el tema de los recursos naturales, súper el reto digamos que ustedes se están fijando personalmente como equipo de trabajo de finiquitar o avanzar lo más que se pueda en los procesos ordinarios efectivamente hay unos de \$6.000 o \$3.000 millones de pesos, pero si hay otros que son pequeños.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** en la vigencia pasada durante dos oportunidades tuve la oportunidad de ser el ponente de un proyecto de acuerdo en el cual hacíamos una modificación del manual de funciones en búsqueda precisamente de optimizar el personal que tienen en la contraloría para el desarrollo de las diferentes auditorías, ha considerado usted o dentro de su plan de trabajo presentar nuevamente este acuerdo eso por un lado y por otro quería preguntarle la situación pensional del conductor.

**Responde la Doctora Lyda Serna:** Si, la idea de la Contraloría es presentar nuevamente ese proyecto de acuerdo para modificar algunas funciones de algunos funcionarios de aquí de la Contraloría, lo que tiene que ver con el conductor el 30 de junio ya le notificó Colpensiones ya aparece en nómina, de hecho, ya desvinculamos al señor de la Contraloría municipal, ya está gozando de su pensión de vejez.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** en aras de finalizar que ha retirado una réplica la señora Yuli Ordoñez, yo sí quiero ya finalizar todo este tema personal y mostrarles a toda la comunidad y a ustedes señores Concejales darles a conocer de lo que he sido víctima, de este engaño y de lo que han sido víctimas las comunidades animalistas del municipio de Yumbo por esta persona que por la presunción de que yo hablaba de ella decidió utilizar el tema animalista para atacarme, esa es una conversación que tuvo con uno de mis líderes el año pasado a donde dice que yo estuve 4 años en el poder ignorando

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

la comunidad animalista, quiero aclarar que siempre he estado dispuesto a trabajar con ellos bajo el entendido que todo mundo en Yumbo tiene un compromiso político, casi todo mundo en Yumbo tiene un compromiso político siendo respetuoso pero soy un convencido que entre más personas estemos trabajando por la causa mejor nos va ir en el cumplimiento de los objetivos, a donde dice que yo despotrico la vida íntima y personal, hasta mete a mi mujer en esta conversación y que me va atacar con lo que ella sabe que es la defensa de la causa con la que yo no siento ni sentiré nunca nada, entonces quería socializarles esto para que los yumbeños no sigamos comiendo yumbeño, no sigamos atacándonos entre nosotros y lean la manera que nos utilizan, la manera en que las personas tratan de manejar las situaciones a favor de ellos, quien sabe con propósitos políticos o con propósitos no sanos, también quería socializarles el porqué de mi parafernalia de toda esta persecución, esto fue lo último que me llevo al directorio antes de entregarlo, a ustedes les parece esto justo aquí les socializo a ustedes, ya el Secretario de Paz y Convivencia, la Fiscalía en su momento, la Personería Municipal se han dado cuenta de este tipo de amenazas que sufro desde noviembre del año pasado, espero que no vaya a venir promovidas de esta política de la agresión, de esta política del desprestigio que han emprendido contra mí, esto no es de ahora, esto fue de junio y que raro que posteriormente vengan estas personas a agredirme también por las redes sociales, no estoy justificando de que ellos son, pero mire hasta donde llega la situación y si señores les quiero expresar su vicepresidente declarado en oposición del partido ASI está amenazado de muerte solo Dios no quiera falta el empujoncito final y espero y pongo en conocimiento a todas las autoridades y le pido a la secretaria traslade esto también a la Fiscalía General de la Nación porque es que necesitamos resultados, uno acá de pronto ya le arrojan resultados de la investigación cuando ya no hay nada que hacer, cuando es un caso lamentable y quiero traer al día de hoy que frente a este tipo de amenazas porque no sé de donde vienen, también hemos decidido reaperturar el estudio del asesinato de mi madre que finalmente atraparon al autor, se declaró culpable pero no se supo el trasfondo y el porqué de esta situación tan lamentable que pasamos nosotros en mi familia, también quiero hacer este uso de este documento que me llega porque dentro de ese documento de generar un informe de gestión que me parece perfecto, es una oportunidad muy bonita para que todos los que se desinformaron y los que comieron y tragaron entero y que no se dieron ni siquiera la tarea de escuchar la sesiones plenarias donde hemos sido muy participativos y a donde les voy a decir, nosotros no trabajamos solamente el tema animalista trabajamos el tema humano, trabajamos el tema del empleo, trabajamos el tema del emprendimiento, del medio ambiente, muchos otros temas porque es que debemos de ser integrales, aquí me manda una carta una de esas fundaciones que colocaron en ese documento de informe de gestión, me permito dar lectura donde dice el asunto: rechazo al escrito radicado en el Concejo por iniciativa de la representante de los movimientos animalistas de Yumbo, aclaro, de algunos movimientos animalistas, porque hay uno de adopción Adopta Yumbo me parece que se llama, otro que se llama Asonani, otro que se llama Bull Yumbo, la misma organización mía, Amor por Ellos y Huellas de Corazón, para que no generalicen de que son todos los grupos animalistas de Yumbo y videos publicados en redes sociales.

El Concejal Andrés Cruz da lectura al oficio de las señoras Gabriela Londoño Sánchez y Adriana Sánchez Erazo del movimiento Amor por Yumbo, sobre el asunto: rechazo al escrito radicado en el Concejo por iniciativa de la señora Yuli Ordoñez representante de los movimientos animalistas del municipio de Yumbo y videos publicados en redes sociales y continua diciendo: porque me quiero referir a esa carta, muchos han sido los involucrados de estos grupos por parte de unas vocerías que unilateralmente involucran a todos los que pertenecen a los mismos, ayer tuve la oportunidad de hablar con diferentes personas de estos grupos y lo pude constatar entonces me parece un acto de irresponsabilidad que tomen ese tipo de vocería si hacen parte de un grupo de trabajo pues yo creo que lo más aceptable es que lo socialicen con todos, se coloquen de acuerdo, ojo, no rechazo el comunicado donde me solicitan el informe de gestión inclusive me estoy tomando el tiempo legal para poder realizarlo porque me piden un informe de gestión desde el 2016, aparte de eso tengo que recordarles porque eso es bueno recordar, porque ellos dicen que yo nunca he colaborado y menos a ellos, recuerdo que en algún momento Mi Refugio Animal hacia unas rifas y yo mantenía una muy buena relación y que todavía considero y tengo un buen concepto de la señora Luz Marina, me les gane una rifa porque yo siempre me apuntaba a las rifas que ellas hacen, me gane una rifa de una Tablet y no hay necesidad de empezar a

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

sacar esto, pero si es necesario recordarlo cuando empiezan ellos a decir que Andrés no ha colaborado, Andrés estuvo en ese momento donde a esta perrita Bull terrier hace unos años le cortaron la cola con un machete, fui a recogerla, allí estaba presente Mi Refugio Animal y les colabore con un recurso económico para poder atender esta difícil situación, de la misma manera he participado, he donado a Sentido Común, de la misma manera las personas de mi grupo cuando hacen mercado muchas veces donan a esas canastas, a esos lugares de acopio que están en los supermercados en los diferentes barrios y participamos porque nosotros si aprovechamos de que hay equipos trabajando en la misma dirección, igual, el grupo de Ama tuvo la oportunidad de conocernos y nosotros de participar de una de sus actividades en el parque Bolívar donde yo les preste las carpas, yo mismo se las llevé, se las armé, consumimos los productos que estaban comercializando, entonces es bueno recordar no para sacar en cara sino para que no desconozcan que en algún momento he estado presente y que he ayudado, obviamente estoy en contra de esos que creen que la ayuda es simplemente todos los días, porque no hay bolsillo que los aguante, inclusive la tarea que estamos haciendo nosotros la hacemos de corazón de vocación no obligado, no impuesto como lo ha querido hacer la señora Yuli que si no nos comportamos de la misma manera que lo hace ella entonces no estamos haciendo nada, hay muchas maneras, hay muchas formas de aportarle a la causa, entonces aquí mismo vemos una socialización de la comuna uno de algunas actividades de las que hemos participado, este caso y que de una vez le digo a la señora Yuli Paulina Ordoñez que no está autorizada para dar mi teléfono que no está autorizada porque de verdad muchas veces manda la gente envenenada, muchas veces manda la gente con un mal concepto de esta organización, miren lo que dice, quien le dio mi teléfono le pregunto, me lo regalo Yuli la animalista y por qué ella no atendió el caso, la misma excusa de siempre por eso yo les digo, ni Andrés Cruz, ni todas las organizaciones animalistas ni Yuli Ordoñez tienen las capacidades de solucionarle la problemática al municipio de Yumbo pero estamos trabajando para mitigarla, no hay bolsillo que aguante, creo que de parte mía ella no va a escuchar que yo le voy a mandar un caso, yo no me voy a comprometer con lo que no puedo cumplir y me parece más responsable ese tipo de actitud de parte mía que de parte de ella, a donde simplemente me manda casos, entonces para que te comprometes con toda la comunidad de Yumbo, para que generas expectativas, obviamente estás haciendo un trabajo, hiciste un trabajo ahora en temporada de pandemia con alimentos, pero el municipio no va a ser esa tarea mensualmente posiblemente por medio de la donación, entonces no te puedes comprometer a alimentar todos los perros del municipio de Yumbo porque no va a ver cómo y entonces ahí mismo cuando no funcionan las cosas se acuerda de los que no estamos en el equipo de ella, porque esos mismos ataques de desprestigio lo sufrieron las fundaciones Huellitas de Corazón de las amigas de la Estancia que por estar en el trabajo coequipero con mi organización fueron víctimas de muchas calumnias y de muchas agresiones verbales, de esta misma forma quería socializarles porque también anda con el cuento de que yo promovía las peleas de perros, si ustedes ven este grupo que coordinaba se llama Bull Yumbo y a sus participantes, que algunos de ellos diga que yo promovía las peleas de perros y si ustedes ven que aquí en un grupo en donde supuestamente los potencialmente peligrosos todos están juntos y ninguno se pelea, hay un espacio o se está promoviendo las peleas de perros pues háganmelo saber, porque de verdad yo desconozco, solo era un equipo dedicado a primero la tenencia responsable de estos animales de cuidado especial, de alta energía, territoriales, que con el manejo inadecuado pueden presentar agresiones como todos los perros pero que por sus fortalezas físicas pueden hacer mayor daño entonces esto lo promovieron como peleas de perros, esto es pelea de perros no, practicábamos algo que se llamaba pit deporte pero lo dejamos de hacer porque llegamos a la conclusión que potencializar un perro tan fuerte para que darle más fortalezas si en la tenencia adecuada puede generar problemáticas mayores, por eso decidimos no volver a practicar pit deporte pero si hacíamos mucho senderismo conociendo los espacios del municipio de Yumbo, promoviendo caminatas de tenencia responsable, participando en las actividades del municipio, dando educación, entonces a eso me quería referir porque muchas personas divulgan lo que no es y así se queda simplemente porque nosotros muchas veces decimos que no debemos de perder el tiempo dando explicaciones de algo que no es, si como todo momento como son razas territoriales en algún momento se podía presentar un inconveniente, el cual lográbamos solucionar con gran rapidez e impartíamos conocimiento de esas soluciones, ustedes no son los únicos que han hecho trabajo social, nosotros hemos hecho muchas campañas de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

esterilización, campañas para la tenencia responsable, con animales silvestres como lo pueden ver aquí, con personas, estamos hablando que también trabajamos con la comunidad de Yumbo, porque trabajamos con personas, con animales porque trabajamos por todo lo que nos conviene en el municipio de Yumbo y fuimos a muchos lados y yo quiero que ustedes mediante la vista de estas fotos me digan si aquí hay algún pecado, si debemos de ser señalados porque nos encantan las razas fuertes, porque tenemos el conocimiento, porque ella si puede tener razas fuertes, ella tiene un pitbull porque que yo vi una publicación en su casa, ahora vengamos y digamos, bueno si lo tiene en las condiciones adecuadas una raza que debe tener una tenencia diferente, debemos de ser señalados nosotros Concejales, Concejal Giovanny Escobar porque tenéis a valentino, porque te encanta tu miembro de tu familia, Oscar Uribe que tiene su nueva mascotica, doctora Daisy Mancilla que también tiene su perrito que lo aman en la familia, Gustavo Cano que todos los días vemos como participa blu acompañándolo en las sesiones y todos los demás debemos de ser señalados porque tenemos un perro sea de raza o no sea de raza a mí me parece que está totalmente descontextualizado, para mi inclusive ojalá todos porque todo perro que está abandonado en la calle tiene un dueño irresponsable y aquí la política es hacerle las contravenciones a esos irresponsables que se comprometen a cuidar una vida y después la votan, aquí todos deberían de tener un valor así sea sentimental, porque lo que nada nos cuesta porque esos perritos que muchas veces nosotros regalamos en las jornadas de adopción como no les cuestan volvámoslo fiesta, los tienen bien mientras están pequeños, después de grandes nos llaman que ya no se lo aguantan que los van a votar y que les solucionemos porque han tenido un mal precepto de lo que es ser un Concejal animalista o sea creen que nosotros debemos de cargar con las necesidades de toda la comunidad, que si alguien se encontró un perro hay ve yo soy rescatista rescatemos este perro pero ven te lo dejo acá, te dejo el problema porque yo no lo puedo tener, no señores, aquí todos ponemos aquí todos tenemos la responsabilidad de aprender y de cambiar esa cultura del facilismo, entonces a eso me quería referir, también he sido atacado por personas y muestro esta foto, especialmente de Cristian un gran amigo que ahora se ha dejado involucrar en una pelea que no tiene ni pies ni cabeza que ya les mostré el fondo, el nacimiento de la misma, donde participamos de diferentes espacios políticos y de diversión a donde participaron de reuniones en mi casa, donde hicimos procesos en el Partido Verde y de verdad que me apego a ese dicho no debemos de dejar que por política, por politiquería se dañen amistades, de verdad me parece que no va mucho menos cuando nos conocemos como yumbeños y nos dejamos persuadir por personas que acaban de llegar, que no conocen la realidad y que inclusive al repetir muchas veces esas mentiras las vuelven una realidad porque la gente termina comiendo entero, como les digo no se toman ni el tiempo de verificar, aquí están las muestras, hemos compartido diferentes espacios, hemos hecho diferentes denuncias, aquí está la de los gallos se acuerdan compañeros que compartieron el año pasado conmigo, los gallos que votaban alrededor del rio las galleras, aquí están las campañas que nosotros hacemos habitualmente, entonces queda compartir, sensibilizar de que no podemos imponer a toda costa y si señores no todo vale, no todo está válido para uno llegar, que tal entonces esta persona con poder, aquí está la visita a la perla que es el centro de bienestar animal ejemplo de Colombia que fue una de las primeras tareas que hice cuando quedé Concejal del municipio de Yumbo y cuando se desconocía en el ámbito político que los animales eran sujeto de derecho y que los animales había que respetarlos porque eran vidas, porque los consideramos parte de nuestra familia, aquí les comparto un poquito porque de verdad desconocer todo este proceso no ha sido de ayer sino que viene de toda una vida es simplemente la mentira, la calumnia más grande a la que he sido sometido yo y mi organización y todo lo hacemos por amor, todo lo hacemos porque de verdad este grupo de seguidores, este grupo de personas que yo represento no se consiguen de un momento a otro, no se consiguen difamando, es falta de discurso referirme a otra campaña política para poder tener una representación o poder llamar la atención, pero ahí si nos vemos nosotros sometidos a los señalamientos por nuestra forma de alimentarnos, pero de parte de ella no hay ningún problema, de parte de ella todo está bien, si comemos carne somos señalados, pero si a ella le brindan apoyo las personas de las comidas rápidas, etc. etc. no hay ningún problema porque están con ella, pero vaya y no estén con ella, no me parece lo correcto.

Ya coloqué como Concejal esto en las manos de las autoridades competentes, de verdad que nos hemos pegado en discusiones como que es ser animalista, para mi es quien

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

defiende y quien quiere los animales, todos ustedes compañeros los que tienen animalitos se pueden considerar animalista, no es una palabra reconocida por la real academia de la lengua española y aparte de eso caemos sobre los preceptos de la definición por ejemplo acá tengo una página de animalista donde dice que el activismo directo que se caracteriza por liberar del maltrato de los animales específico, un ejemplo de ese tipo de activismo es el trabajo de la fundación que busca promover acciones que vinculen a los perros en la sociedad, principalmente aquellos de razas fuertes también como las conocidas como potencialmente peligrosas, díganme si encajo o no encajo conforme lo que les he socializado, la segunda, el activismo político procura abrir espacios de debate en torno a la legislación, díganme si no encajamos en eso, no abrimos espacios de debate en este momento no lo estamos haciendo, no estamos educando en todo momento no hemos dado nuestro punto de vista, el tercero y el último el activismo pedagógico que busca cultivar una conciencia comprometida con el bienestar animal, en todas encajamos, pero miren lo que dice por otro lado y casi como un capítulo aparte las corrientes del veganismo y del vegetarianismo también se han transformado en causas políticas en una corriente muy particular del activismo animalista, lo respeto, respeto sus ideologías, no comparto mucho de las mismas no estoy de acuerdo con las imposiciones, con los fanatismos, con el exceso de ideología que finalmente el único resultado que nos ha dado es la homofobia, los racismos las xenofobias y todas las fobias posibles y por eso no apoyo los radicalismos, apoyo de que somos una sociedad equilibrada, que respetamos los animales, que somos un grupo a favor del bienestar animal y que no nos sentimos representados por ese tipo de ideologías ni de imposiciones, siempre he dicho que entre más seamos trabajando por la causa mucho mejor; aparte de eso me gustaría informar y hacerles una invitación a todos los animalistas menos a Yuli en este momento, porque lo de nosotros ya hay que definirlo en instancias legales, ya esto tiene una demanda en fiscalía y esto hay que definirlo frente a un juez porque ya no podemos seguir permitiendo que estos espacios que son para el debate de comunidad, para el debate de temas de interés colectivo del municipio de Yumbo, se presten para estos temas personales y si le pido el favor a Guillermina como secretaria que se le genere un filtro para ver si los temas que llegan de participación y de igual manera invitamos a los ciudadanos a participar pero que esos debates que llegan de participación sean sobre temas particulares y generales del municipio y no sobre la vida personal y particular de las personas que se deben de generar diálogos en otras instancias, los he invitado al diálogo a todas las comunidades animalistas, mi teléfono está abierto, mis redes sociales para que coordinemos una reunión para que nos pongamos de acuerdo, no les estoy invitando a ser parte de mi movimiento político, les estoy invitando a que nos coloquemos de acuerdo y que no sigamos trasgrediendo esta bella función que cumplimos de manera social y de manera gratuita, que empecemos a trabajar por ellos por los que no tienen voz, que empecemos a promover esa tenencia responsable, que empecemos a manejar con respeto toda esa causa porque el respeto es el principio de todo, cada persona es libre de elegir como quiere contribuir a la causa y no la podemos someter a señalamientos por cómo se alimenta, por cómo se viste, porque tiene, inclusive porque tipos de perro tiene ni nada de eso, cada quien ama los animales como quiere, cada quien hace su aporte a la causa sin hacer sentir mal a los otros, entonces les agradezco el tiempo señores Concejales me parece que era muy necesario hacerles conocedores de esta persecución de estas amenazas que he tenido en mi contra, de que este no es un problema menor, que todo eso nació de una postulación al Concejo y mire donde vamos ahora en amenazas de muerte, vamos en un poco de agresiones verbales que a nada le ayudan al municipio de Yumbo a construir, si también les solicito porque si no esto se va a volver la réplica de la réplica que la señora presidente decrete suficiente ilustración en el tema y podamos seguir nosotros con la tarea que realmente le confiere al municipio de Yumbo.

**La presidente dice:** Honorable Concejal la verdad es de que como se lo dije desde el primer día, yo entiendo su postura porque estuvimos en un momento usted lo sabe bien, un momento muy difícil porque la gente no sabe leer, no se pudo interpretar en esa época una resolución que emití como secretaria de gestión humana, usted lo dijo, hay gente que está en estos procesos pero uno no sabe hasta dónde, porque es como únicamente voceros pero las acciones no se ven, de verdad le doy gracias a Dios que saquemos ya este tema del Concejo, usted lo ha dicho ya van a ir a otras instancias para que se resuelvan de la mejor manera para todos y cada uno de las personas que están implicadas en esto.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** la intervención del honorable Concejal Andrés Cruz y considero que es un tema que tiene potencial solución vía diálogo, yo no voy a defender ninguno de los sectores porque ambos digamos tienen sus propias condiciones para mostrar su trabajo y su actuación, si me llama mucho la atención señora presidente y me parece que el Concejo no puede dejar pasar por alto las amenazas que ha manifestado el honorable Concejal tener y que el Concejo le pida inmediatamente a la fiscalía, a la policía y a la nueva administración que tenga en cuenta estas denuncias y que tomen las acciones adecuadas para ello, sin esto decir de donde vengan las amenazas porque no puedo yo advertir de donde pueda ser que vengan las amenazas pero sin duda alguna él lo está manifestando y esta es una situación supremamente incómoda para el sujeto que en este caso es el Concejal Andrés y su familia y sus amigos porque esto genera presión y conmoción, entonces si me gustaría que tuviéramos en cuenta como corporación escribir o solicitarle actuación por parte de las autoridades en torno a la protección de la vida de él y de su familia.

Señora presidenta si usted me lo permite voy a compartir pantalla de unos documentos que fueron radicados en el municipio de Yumbo, este es un documento que llegó al municipio de Yumbo ahí aparece el radicado 2015-1000115752 del 27 de marzo 2015 accionistas Hotel Royal S.A. oferta de compra de acciones de Hotel Royal, estimado accionista y aquí explican todas las condiciones de las compras de esas acciones, está diciendo que los accionistas de Hotel Royal S.A. que es la familia fundadora vendieron el pasado 4 de marzo de 2015 su participación accionaria a NH Hotel Group S.A. y también hacen una oferta de compra, aquí llega otro del 24 de noviembre de 2015 dirigidos a señores alcaldía municipio de Yumbo con el título de accionistas Hotel Royal S.A., entonces yo creo que sin duda alguna Yumbo tiene alguna acción allí, y están invitando a una actividad donde pide que por favor se actualice un formulario, esta esté otro documento del 25 de noviembre donde solicitan que se diligencie el formulario y que dan una fecha que es el 18 de diciembre del 2015, aquí dice brindarle una tarjeta premiun en la cual usted podrá identificarse como accionista y como afiliado a nuestro programa y disfrutar exclusiva ventaja de todos los hoteles del grupo y a continuación menciona alguna de las ventajas que podemos brindar, dice las entradas a los hoteles, el acceso a habitación superior, de puntos, etc., aquí hay unos elementos que por lo menos deben de invitar al municipio de Yumbo a revisar que pasó, en este sentidos quiero hacerle la solicitud señora presidente de que yo les voy a compartir este documento para que tengan elementos de investigación o si a bien consideran usted señora presidente comisiona al Concejo para que hagamos una investigación o lo que sea también estoy de acuerdo que se haga.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** pedir por favor por secretaría, la comunidad de la calle 8ª con 18C del barrio San Jorge alta me piden que por favor por el Concejo les ayudemos, ellos allí en ese sector tienen un problema de alcantarillado, resulta que ahí se están rebosando las aguas de alcantarilla y con eso se vienen produciendo a parte de los malos olores zancudos, y pues la peligrosidad por la humedad en las gradas.

por el otro lado señora presidenta mirar la posibilidad que por infraestructura volvamos a insistir en el tema de la mejora o la rehabilitación del sector de la glorieta las Américas esa parte donde se encuentra la carretera vieja con la glorieta está muy deteriorado, hay unos huecos grandísimos que ya han ocasionado accidentes, entonces si pedir ya este sector de la Panorama está ya en la concesión, entonces es mucho más fácil hacer una solicitud para que la arreglen.

**La presidente dice:** se le comunicara al Secretario de Infraestructura para ver que se puede hacer porque no creo que los de la concesión arreglen de manera pronta el daño que hay ahí.

**Tiene la palabra la Doctora Aura Velasco manifestando:** quiero dar claridad al Concejal Murgueitio y a los demás honorables que en efecto las acciones en el Hotel Royal aún son del municipio, Gestión Humana no puede dar respuesta al tema porque estos son unos títulos valores cuya custodia corresponde a la tesorería y estos figuran en los estados financieros del municipio, cualquier duda con mucho gusto pueden dirigir la comunicación a la Secretaria de Hacienda que nosotros damos el trámite correspondiente.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** aprovechar entonces por secretaría señora presidente escribirle al señor tesorero que nos informe las condiciones, características de este tipo de acciones y si es posible también que ellos pudiesen averiguar con este grupo que hoteles, que servicios y que beneficios pueden tener las personas que por alguna u otra razón a nombre del municipio de Yumbo hagan alguna

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

TRD: 100-02

diligencia o este en algún trámite oficial o si los empleados por ejemplo del municipio, o trabajadores oficiales o docentes etc., pueden hacer uso de ellos y sería extensivo los beneficios, que si nos pudiesen entregar toda esta información amplia con claridad porque si Yumbo ha hecho una inversión en este tipo y chévere que nos contara la historia de quien hizo la inversión, como fue la inversión, cuánto costó para conocer esa información en esa mismo solicitud que le hagamos desde el Concejo municipal pero también ver si entonces hay unos beneficios de tener unas acciones pues usarlas.

**La presidente dice:** enviemos la comunicación a la Secretaria de Hacienda, pero yo recuerdo que cuando llegaron esos oficios la orden fue que se le pasaran al doctor Melo para que él nos contara en qué consistía lo de las acciones.

**El Concejal Alex Ruiz** recuerda a los Concejales de la comisión de presupuesto que terminada la sesión tienen comisión.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:18 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 30 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
DAISY MANCILLA ANGULO  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)